miMind

causas y consecuencias de la rescicion y terminacion de las relaciones de trabajo

- Antecedentes del Derecho laboral
  - antecedentes
    - nació a consecuencia de las necesidades de regular las relaciones entre el trabajador y el patrón, con la finalidad de ser equitativo los derechos y obligaciones tanto uno para el otro y sostener el equilibrio social
    - La transformación más importante en nuestro país fue la entrada en vigor en el año 1917 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante a cual se estableció el artículo 123, que señaló lo siguiente
      - Jornada de trabajo de ocho horas
      - Protección al trabajo de mujeres y menores
      - Protección de menores y mujeres
      - Retribución justa al trabajo
      - Se faculta al Congreso de la Unión el Legislar en materia Laboral
  - concepto de derecho laboral
    - es un derecho protector de la clase trabajadora, a su vez busca el equilibrio de los factores de producción, capital y trabajo, al garantizar que las fuentes de empleo y la productividad permitan un nivel de vida digno al trabajador y su familia
      - o mas bien puede ser que es el conjunto de normas jurídicas que regula las relaciones laborales con el fin de conseguir equilibrio entre el patrón y trabajador
- principios generales laborales
  - Los tribunales y las leyes laborales están supeditados a principios que determinan la protección de los derechos laborales de los trabajadores y patrones
    - el trabajo como derecho
      - es un derecho que tiene todo individuo autorizado por la ley para desempeñar actividades lícitas a cambio de una retribución llamada salario
    - libertad
      - sólo podrá vedarse por determinación judicial, cuando se ataquen los derechos de tercero, o por resolución gubernativa
    - igualdad
      - a ningún trabajador se le debe discriminar por su sexo, raza, género, edad, c ase social, toda vez de que todos los individuos son iguales ante las leyes de la república Mexicana
    - estabilidad
      - se protege a los trabajadores en su empleo, con la finalidad de que tengan permanencia en su fuente laboral
    - Aplicación de la norma más favorable para el trabajador
      - esta normatividad se desprende diversas leyes que son aplicativas a cada caso concreto, es por lo que si existen diversas normas iguales o similares.
    - suplencia de la queja
      - los conflictos laborales que se encuentren bajo la supervisión de un juez, y si el trabajador en este proceso comete algún error, esta autoridad lo subsanará
- relaciones individuales de trabajo
  - Concepto
    - Se entiende por relación de trabajo cualquiera que sea el acto que le dé origen, la prestación de un trabajo personal subordinado a una persona, mediante el pago de un salario
  - al desglosarlo por conceptos se puede entender de esta manera
    - relacion laboral
      - es el trabajo personal que obliga sólo a las personas involucradas en él, el trabajador está obligado a cumplir con las actividades encomendadas por el patrón, a cambio de una contraprestación que es el salario
    - subordinacion
      - n, es el superior jerárquico llamado patrón, que encomienda las actividades al trabajador, desenvolviéndose éste de acuerdo a sus aptitudes y capacidades
    - salario
      - es el pago por los servicios prestados del trabajador hacia el patrón
- Sujetos de la relación individual de trabajo
  - la relación de trabajo se da con dos sujetos: Patrón y Trabajador, quienes se encuentran sujetos a derechos y obligaciones que la Ley Federal del Trabajo encomienda a ambos
    - trabajador
      - Se entiende por trabajo toda actividad humana, intelectual o material, independientemente del grado de preparación técnica requerido por cada profesión u oficio
    - patron
      - es la persona física o moral que utiliza los servicios de uno o varios trabajadores, de esta figura jurídica
    - intermediario
      - es la persona que contrata o interviene en la contratación de otra u otras para que presten servicios a un patrón
    - representante del patron
      - son los directores, administradores, gerentes y demás personas que ejerzan funciones de dirección o administración en la empresa o establecimiento
    - empresa
      - es la unidad económica de producción o distribución de bienes o servicios
    - establecimiento
      - Es la unidad técnica que, como sucursal, agencia u otra forma semejante, sea parte integrante y contribuya a la realización de los fines de la empresa
- contrato individual de trabajo
  - cualquiera que sea su forma o denominación, es aquel por virtud del cual una persona se obliga a prestar a otra un trabajo personal subordinado, mediante el pago de un salario
  - es importante firmarlo por el patrón y el trabajador ya que el artículo 24 de la misma ley, señala que las condiciones de trabajo deben hacerse constar por escrito cuando no existan contratos colectivos aplicables
- duracion de la relacion laboral
  - obra determinada
    - solo se contrata a los trabajadores para el cumplimiento y terminación de una obra específica
  - tiempo determinado
    - solo se contrata a los trabajadores por cierto tiempo
- Suspensión, rescisión y terminación de la relación laboral
  - suspencion
    - Las causas de suspensión temporal de las obligaciones de prestar el servicio y pagar el salario
      - la enfermedad contagiosa del trabajador
      - la incapacidad contagiosa
      - un riesgo de trabajo
      - la prision preventiva del trabajador
      - el arresto del trabajador
      - el cumplimiento de los servicios y el desempeño de los cargos
      - la designacion de los trabajadores
      - la falta de documentos que exijan las leyes y reglamentos